

INFORME DEFINITIVO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ENSEÑANZAS
UNIVERSITARIAS DE DOCTORADO EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Datos básicos del programa de Doctorado

Título: Programa de Doctorado en Contabilidad y Finanzas Corporativas por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad/es: Universitat de València

Centro/s: Escuela de Doctorado

Nº plazas: 12

Curso de implantación: 2013

Fecha verificación: 2013

Valoración por criterios

Criterio 1. Organización y desarrollo: Se alcanza

Criterio 2. Información y transparencia: Se alcanza

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC): Se alcanza

Criterio 4. Personal académico: Se alcanza

Criterio 5. Recursos materiales y servicios: Se alcanza

Criterio 6. Resultados de aprendizaje: Se alcanza

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento: Se alcanza

Escala: Se supera excelentemente, Se alcanza, Se alcanza parcialmente y No se alcanza.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de renovación de la acreditación correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

FAVORABLE

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Francisco Javier Oliver Villarroya

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: *El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Los criterios de admisión son claros y están bien definidos.

El número de doctorandos de nuevo acceso esta por debajo del contemplado en la memoria de verificación.

Los mecanismos de supervisión y seguimiento son correctos y suficientes.

Sería conveniente incrementar el número de doctorandos con mención internacional.

La organización del programa es adecuada y no presenta disfunciones.

El perfil de ingreso se adapta a la memoria de verificación y es razonable y claro.

El seguimiento de los doctorandos está perfectamente definido y garantiza una supervisión de calidad.

Todas las recomendaciones de obligado cumplimiento incluidas en el informe de seguimiento han sido contempladas por el doctorado y se han realizado acciones para su mejora. Además dichas acciones son consecuentes y razonables.

También se han intentado realizar acciones respecto a la inmensa mayoría de sugerencias opcionales. Los cambios introducidos mejoran y actualizan el doctorado y no suponen ninguna alteración del nivel 4 del MECES.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Sería conveniente incrementar el porcentaje de tesis con mención internacional. Para ello sería necesario disponer de ayudas para los doctorandos. La falta de ayudas del propio doctorado, que no tiene ningún presupuesto, fue un tema recurrente en las entrevistas con los colectivos. Estas ayudas deberían también cubrir temas como: asistencia a congresos, publicaciones open acces, etc.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: *La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

La información disponible en la página web es completa y está razonablemente organizada e incluye todos los aspectos necesarios para que el doctorando o futuro doctorando tenga la información que necesita.

La recomendación obligatoria incluida en el informe de seguimiento ha sido contemplada y se especifica claramente que se requiere el nivel B2 de inglés para el acceso.

Asimismo, en el informe de renovación se da respuesta a las recomendaciones incorporadas en el informe de seguimiento.

La información esta disponible y está organizada de forma razonable y de fácil acceso para los doctorandos y futuros doctorandos.

La información sobre el SIGC y los diferentes informes de verificación y seguimiento se encuentran en el apartado de calidad del programa de doctorado.

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

Estándar: *La institución dispone de un sistema de garantía interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

El programa dispone de información sobre los resultados y la satisfacción de estudiantes, profesorado y PAS.

El seguimiento de la inserción laboral resulta más complicado de realizar, si bien la universidad ha iniciado un proceso de recogida de información que en breve tendrá resultados.

No se recoge de forma clara y precisa el proceso de seguimiento de la titulación, si bien hay datos suficientes para constatar que se realiza.

El programa ha incorporado todas las modificaciones obligatorias que se le han requerido en el informe de seguimiento y la mayoría de las recomendaciones.

Existe un buzón en la web de la escuela de Doctorado para la tramitación de las quejas, sugerencias y felicitaciones.

En la visita se pudo comprobar que la satisfacción de estudiantes, egresados y empleadores es muy alta.

Dimensión 2. Recursos

Criterio 4. Personal académico

Estándar: *El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

El profesorado que participa en el programa posee, globalmente, una amplia trayectoria profesional e investigadora, por lo que lo destacaríamos como un punto fuerte del programa. Entre los profesores participantes cabe destacar la presencia de auténticos referentes a nivel nacional en el área de conocimiento.

El profesorado incluido como director de tesis es suficiente para el número de estudiantes. La dedicación del profesorado se valora positivamente por los estudiantes. La satisfacción de los estudiantes, reflejada en los resultados de las encuestas, es alta y no hay ningún ítem que presente algún problema.

La Universidad tiene establecidos mecanismos en términos de reducción docente para computar las tesis defendidas.

En función de las tesis defendidas la presencia de expertos internacionales es adecuada. En cualquier caso el programa se podría plantear incrementar las tesis con mención internacional lo que implicaría una mayor presencia de expertos internacionales.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Estándar: *Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Los recursos materiales, bibliográficos y bases de datos puestos al servicio de los estudiantes son suficientes y están bien valorados en las encuestas.

Ni el programa ni la universidad cuentan con ayudas específicas para asistir a congresos o para realizar estancias de investigación.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Debería mejorar las ayudas para asistencia a congresos y realizar estancias de investigación para promocionar los doctorados con mención internacional, más allá de dar la información de posibles ayudas existentes.

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Estándar: *Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Las contribuciones derivadas de las tesis leídas tienen un buen nivel y son una muestra de la calidad de las mismas, asimismo reflejan la adquisición de las competencias establecidas.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Sería recomendable incrementar el número de tesis defendidas.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: *Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Se han implementado diferentes encuestas para estudiantes, profesorado y PAS que recopilan la opinión de forma fiable. Los resultados son satisfactorios.

En cuanto a titulados se han realizado encuestas en el momento de defensa de la tesis y la universidad ha implantado encuestas para egresados pero aún no hay resultados de las mismas.

Los criterios de admisión se aplican adecuadamente.

La evolución de las tasa de éxito es adecuada y acorde con la memoria de verificación.

Con la información disponible, la inserción laboral es buena y de acorde con la formación recibida.